

RESUMEN

MASONERÍA Y REPUBLICANISMO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

La vinculación entre Masonería y Republicanismo constituye en la Historia de España un fenómeno cuyos orígenes se remontan cuando menos a los años del Sexenio Democrático. Se inauguró entonces una etapa donde convergieron y pugnaron por imponerse diversos proyectos y programas políticos, difundándose un ambiente propicio para el debate de las ideas y la discusión pública. Fue en estos años de agitados vaivenes, de alternativas y cambios en la trayectoria y rumbo político del país, cuando realmente la Masonería española comenzó a crecer pues la ausencia de trabas legales para la creación de todo tipo de asociaciones ofreció ocasiones propicias para el desarrollo de las Logias y de las Obediencias masónicas. Este proceso de crecimiento de la Institución se prolongó hasta finales del siglo XIX, y tras la interrupción motivada por lo que ha dado en denominarse la *crisis masónica finisecular*, en torno al 98, aun conoció una nueva fase de desarrollo a partir de 1917, prolongándose hasta el estallido de la guerra civil en 1936.

Durante todo este período de aproximadamente setenta años (1868/1936), los cientos de Logias masónicas fundadas entre esas fechas, al igual que otras entidades o asociaciones de tipo cultural, mutualista, recreativo o cooperativo, fueron erigiéndose en uno de los principales ámbitos o espacios de sociabilidad “republicana”; o si se prefiere, de sociabilidad “jacobina”. Lugares de refugio o de encuentro al que acudieron un número considerable de personas de ideales “avanzados” que, desencantados por el asfixiante caciquismo, por la manipulación sistemática del voto, por el control que la iglesia ejercía sobre las conciencias y por la corrupción y fraude que imperaba en muchos ámbitos de la vida pública, pretendieron difundir sus ideas en pro de la secularización, el librepensamiento, la necesidad de la formación de una verdadera ciudadanía responsable, etc..., no tan sólo a través de los cauces normalizados e instituidos –es decir, a través de los partidos y, en especial, los republicanos-, sino también a través de otros canales uno de cuales fue la Masonería. Es en este sentido en el que creo que habría que contemplar y estudiar a las Logias como un espacio privilegiado de lo que quizás, de manera muy genérica, podríamos denominar valores, cultura y sociabilidad republicana.

En nuestra opinión, este proceso condujo, sobre todo a partir de la implantación en 1923 de la primera dictadura española del siglo XX, a un proceso de politización de la Masonería española, de unos masones procedentes ideológicamente de partidos y organizaciones diferentes pero que iban a coincidir durante los años veinte en una idea elemental: la necesidad de hacer todo lo posible para acabar con la Monarquía, una institución que –desde su punto de vista- no sólo había entronizado en España desde hacía más de medio siglo un sistema político corrupto y despreciable, sino que había condenado a los españoles al atraso, la barbarie, la incultura y el oscurantismo en todos los órdenes de la vida ciudadana, entregándolo a la tutela omnipresente de los frailes y los curas; a un poder clerical, sostén ideológico de los poderosos y que los masones identificarían

sin más con el “jesuitismo”, su bestia negra particular, al igual que la Masonería acabaría convirtiéndose en el enemigo público número uno de la España católica, tradicional y ultraconservadora.

Con todo ello además lo que resucitó fue un viejo debate, siempre presente en la historia de la Masonería española. Esto es, ¿Dónde situar el límite entre el compromiso y la militancia política? O, lo que venía a ser lo mismo: ¿dónde terminaba la defensa de los ideales democráticos y progresistas, la defensa de un orden basado en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, y dónde comenzaban las actividades políticas y partidistas? ¿Era posible en realidad establecer una clara y diáfana línea divisoria...?

En 1931 la Masonería española recibió la llegada de ese supuesto nuevo orden con una declaración que dejaba pocos resquicios para la duda: “la República es nuestro patrimonio”. A partir de abril de 1931 y hasta julio de 1936, cientos de masones pasaron a desempeñar importantes cargos públicos. Muchos llegaron a ser ministros, diputados, alcaldes o concejales, pero no por el hecho de que la Masonería los hubiera colocado ahí (como aseguró y posiblemente llegó a creer la derecha de la época), sino por su militancia y su protagonismo de muchos años al frente de sus respectivos partidos y organizaciones. No obstante, en aquella coyuntura muchos miembros de la Orden del “Gran Arquitecto del Universo” pensaron que ya había pasado el tiempo de filosofar, de debatir en sus Logias sobre lo divino y lo humano, y que había llegado la hora de intentar hacer cosas; de introducir reformas desde unas instancias de poder nacional, o local, al que habían sido aupados por la fuerza de los votos de sus conciudadanos. Y fue aquí donde entraron en colisión las ideas y los posicionamientos de unos individuos que, a título personal, eran masones, pero que pertenecían a partidos y organizaciones con proyectos muy diferentes y, en algunos aspectos, radicalmente antitéticos. Todo ello, como veremos, daría lugar a una crisis en el seno de la propia institución que contrasta vivamente con esa imagen de la Segunda República como la etapa de máximo esplendor de la Masonería en la Historia de España.